

**Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Bianchi, que declara feriado el 21 de septiembre de cada año para la Región de Magallanes y Antártica Chilena y la provincia de Chiloé.**

El año 2010 presenté un proyecto de ley que proponía establecer un feriado para la Región de Magallanes y la provincia de Chiloé declarándose el día 21 de septiembre de cada año como feriado en dicha Región y provincia.

En dicho proyecto señalé que la Región de Magallanes a diferencia del resto del país careció de influencias y presencia chilena hasta mediados del siglo XIX, siendo hasta dichas fechas sólo navegantes extranjeros y nativos indígenas quienes pudieron conocer y poblar dichos territorios.

La historia de soberanía por parte de Chile sobre los mencionados territorios hay que remontarla a la voluntad del General Bernardo O'Higgins quien -según cuenta la historia- siempre tuvo una gran preocupación por la conquista de soberanía sobre dichos territorios. Este sueño de O'Higgins tiene como mito mayor el que su última palabra en su lecho de muerte fue: ¡Magallanes!

Esta voluntad, de uno de los denominados Padres de la Patria, fue concretada posteriormente por el gobierno de don Manuel Bulnes, quien el año 1842 le encomendó al Contador de Marina Domingo Espiñeira, en su calidad de Intendente de la Provincia de Chiloé, la tarea de organizar una expedición hasta el Estrecho de Magallanes.

Luego de grandes esfuerzos realizados por un conjunto de hombres, fundamentalmente habitantes de la Isla de Chiloé, comandados por el capitán Juan Williams el 21 de septiembre de 1843, a las dos de la tarde todos los tripulantes de la Goleta Ancud bajaron a tierra y tomaron posesión formal del Estrecho de Magallanes en nombre de Chile. Levantó el acta el sargento 2° Eusebio Pizarro y luego de izar la bandera dispararon 21 cañonazos.

Luego de dicho viaje histórico, es que se inicia una fase de colonización por parte del Estado Chileno de la Región de Magallanes, que sin duda ha traído enormes beneficios para todo el país, sobre todo por la importancia estratégica del Estrecho de Magallanes, además de todas las riquezas energéticas, agropecuarias, turísticas y ambientales que esta Región aporta al resto del país.

Junto con lo anterior dicha fecha da inicio de una estrecha vinculación social y cultural entre la Región de Magallanes y la Provincia de Chiloé.

Hoy en día la influencia de la "cultura chilota" en Magallanes es innegable y muchos habitantes de la Región poseen un fuerte vínculo con dicha zona, por lo que sin duda que dicha fecha marca un importante hito social y cultural en la Región, que debe ser

reconocido sobre todo por el esfuerzo que han entregado los habitantes de dicha Isla para el desarrollo de la Región de Magallanes.

Sin perjuicio de la discusión que existe sobre, la necesidad de establecer un ordenamiento de los feriados regionales en nuestro país, ya que hoy en día muchas regiones reclaman la posibilidad de festejar sus propios hitos históricos a través de sus feriados regionales, como por ejemplo la región de Antofagasta y su celebración de la Virgen de Aiquina, creemos que a propósito de cumplirse un nuevo aniversario de esta importante fecha para la Región de Magallanes y el país, es que creemos necesario volver a presenta este proyecto de ley que propone declarar como feriado para la Región de Magallanes y la Provincia de Chiloé el 21 de Septiembre de cada año.

Por las razones anteriores es que venimos en presentar el siguiente:

**Artículo único:** "Fijase como feriado, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, y en las Provincias de Chiloé, el día 21 de Septiembre de cada año".